

El GRAPO pide la liberación de quince presos políticos

Tres del PC (r), seis de ETA, cuatro del FRAP, uno de GPG y otro del GRAPO

El comando de GRAPO que secuestró al presidente del Consejo de Estado, don Antonio María de Oriol y Urquijo, notificó, a través de una nota, el precio del rescate de la alta personalidad española: la puesta en libertad de quince presos políticos, actualmente recluidos en prisión en el cumplimiento de las penas que les fueron impuestas en su día por los delitos de terrorismo cometidos. Estos son los terroristas que GRAPO exige que sean soltados a cambio de la libertad del señor Oriol y Urquijo:

José María Sánchez Casas.—Miembro del Comité Central del Partido Comunista de España (reconstituido) y responsable político del Comité Regional de Sevilla. No ejercía en el momento de su detención en la citada capital andaluza, a raíz de los atentados del pasado 18 de julio, ninguna profesión y se encontraba en la situación de "liberado". Utilizaba documentación falsa a otro nombre y se le conocía por los apodos de "Serrano", "Vargas" y "Vicente".

Pablo Mayoral Rueda.—Juzgado por participar en la muerte del policía armado don Lucio Rodríguez Martín, ocurrida el 14 de julio de 1975, en consejo de guerra celebrado los días 11 y 12 de septiembre del año pasado en El Goloso. Fue condenado a veinticinco años de reclusión. Ejercía la profesión de mecánico y cuenta en la actualidad con veinticinco años. Pertenecía al FRAP.

Manuel Antonio Blanco Chivite.—Periodista, de treinta y un años de edad y condenado a la pena de muerte, que le fue conmutada después por la supletoria de treinta años, a causa de haber participado en el asesinato del miembro de la Policía Armada don Lucio Rodríguez Martín.

Juan Carlos Delgado de Codez.—Responsable del Comité Nacional de Galicia de los Grupos de Resistencia Antifascista y miembro, asimismo, del Comité Central de la citada organización. Era también uno de los componentes de la comisión ejecutiva del partido. Está presuntamente implicado, a nivel de dirigente, en el asesinato de un guardia civil, perpetrado en Madrid en otoño de 1975, y de cuatro policías armados, muertos también en Madrid el 1 de octubre de 1975.

José Balmón Caster.—Detenido el pasado día 4 por supuestas relaciones con el Partido Comunista (reconstituido). Pocos días después lo fueron Juan García Martín y esposa, Joaquín Lorenzo Rodríguez y esposa, Francisco García Martín, Eugenio García Lieto y Librada Díaz Domínguez. Con anterioridad al secuestro del señor Oriol se les aplicó la prórroga de detención hasta cinco días que establece el decreto-ley antiterrorismo, y el sábado a mediodía de la semana pasada pasaron todos a disposición judicial. Una vez prestada declaración, el juez puso en libertad a la esposa de Juan García Martín. Los demás quedaron en los calabozos del juzgado en espera de que fuera tomada una decisión ayer lunes. Pero el domingo por la noche, y con la autorización judicial, Joaquín Lorenzo Rodríguez y su esposa, Juan García Martín y Librada Díaz Domínguez fueron llevados de nuevo a la Dirección General de Seguridad, al parecer para prestar declaración en torno al secuestro.

Fernando Viqueira Sende.—Miembro militante del Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre.

Francisco Javier Izo de la Iglesia.—Miembro de ETA, treinta y un años y de profesión impresor. Fue juzgado en el consejo de guerra de Burgos del año 1970 acusado de ser el autor material del asesinato del comisario señor Manzananas, decidido en una pequeña asamblea de ETA, como destacado miembro de la organización, participó. Asimismo tomó parte en el atraco a mano armada realizado contra el Banco Guipuzcoano de la localidad de Arechabaleta y participó en el atraco, a mano armada también, perpetrado contra dos empleados de una empresa de Eibar en fecha aproximada al 4 de julio de 1968. Se hizo cargo del mando supremo del frente militar, permaneciendo en su titularidad y ejercicio hasta el día de su detención, llevada a cabo el cinco de enero de 1969.

José María Dorronsorro Ceberio.—De treinta y cuatro años, soltero, sin profesión, natural de Araunaya (Guipúzcoa), sin domicilio fijo. Asistió a numerosas reuniones, deliberaciones y acuerdos del órgano rector de la ETA (Biltzar Txiki-Pequeña Asamblea), entre ellas las celebradas en Ceberio y en Villaro, ambas localidades de Vizcaya. En estas dos reuniones se acordó la muerte del inspector de policía don Melitón Manzananas. Asimismo dio la orden de la colocación de un artefacto explosivo en el cuartel de la Guardia Civil de Arechabaleta, proporcionando también la carga correspondiente. Fue juzgado y condenado en el proceso militar efectuado en Burgos contra 17 etarras el año 1970.

Mario Onaindía Nachiondo.—De veintiocho años, natural de Bilbao, soltero, administrativo de profesión y domiciliado en Eibar. Entró en la organización ETA en julio de 1967 y desempeñó en ella importantes cargos. Participó en la pequeña asamblea en la que se decidió el asesinato de Manzananas y tomó parte en otro acuerdo en el que se acordó la colocación de 12 artefactos explosivos, en alguno de los cuales participó personalmente. Juzgado y condenado en el consejo de guerra de Burgos de 1970.

J. Ignacio Pérez Beotegui.—Miembro de ETA, procesado en sumario por el atentado contra Carrero Blanco. Primero fue declarado en rebeldía, y finalmente, en julio de 1975, detenido en Barcelona en unión de Juan Paredes Manot (Txiki), condenado a muerte y ejecutado el pasado año. Pérez Beotegui se encuentra actualmente en prisión provisional a la espera de juicio. En los ambientes etarras se le conocía por Wilson.

José Ignacio Múgica Arregui.—Miembro de ETA, detenido el año pasado en Madrid cuando se introdujo con un comando terrorista. Uno de los componentes del comando se suicidó cuando estaba acorralado por la Policía. Múgica Arregui está procesado en el sumario por el atentado contra Carrero Blanco.

José Antonio Garmendia Artola.—Miembro de ETA, de veinticuatro años. Fue juzgado en el consejo de guerra de Burgos del pasado año, junto a Angel Otaegui Echevarría, y condenado a muerte por el asesinato del guardia civil Gregorio Posadas Zurrón. Otaegui, que había sido condenado a la misma pena, fue ejecutado el 26 de septiembre de 1975.

María Brañas.—Perteneciente a Unión do Povo Galego.

Genoveva Forest.—Alias "Vitia" y esposa del autor teatral Alfonso Sastre, fue detenida y procesada con motivo del atentado de la calle del Correo. También se encuentra procesada en el sumario por el atentado contra el almirante Carrero Blanco.

Antonio Durán Velasco.—Detenido y procesado también en relación con el atentado perpetrado en la calle del Correo contra la cafetería Rolando. Está procesado en el sumario incoado por este acto terrorista y por el atentado perpetrado contra Carrero Blanco.